

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 5

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 020 DE 2023		
OBJETO	<p>“PRESTAR EL SERVICIO DEMANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”,</p>		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	<p>DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000,00) M/CTE. INCLUIDO IVA, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 654 del 26 de mayo de 2023.</p>		
TERMINO DE EJECUCIÓN	<p>El termino de ejecución del contrato será de tracto sucesivo a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y de ejecución de este (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías y suscripción de acta de inicio), y ejecución del contrato HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGANDO LO QUE OCURRA PRIMERO; así mismo la facturación será mensual.</p>	<p>Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 020 de 2023.</p>	
VALOR DEL CONTRATO	<p>DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000,00) M/CTE. INCLUIDO IVA</p>	<p>Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 020 de 2023.</p>	<p>El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 5

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **03 de agosto de 2023**, se publicó la invitación No. 020 de 2023 cuyo objeto es **“PRESTAR EL SERVICIO DEMANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**.
2. Que, el día **04 de agosto de 2023**, de acuerdo con el numeral 1.15 **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de **TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S...**
3. Que, el día **09 de agosto de 2023**, se realiza la publicación de la respuesta a las observaciones allegadas dentro del proceso de invitación.
4. Que, el día **09 de agosto de 2023**, se emitió adenda No. 1 de ampliación de cronograma de la presente invitación.
5. Que, el día **10 de agosto de 2023**, se emitió adenda No. 2, que modifica el 3. MODULO III - Requisitos Técnicos Habilitantes 3.1. Documentación Requerida – Inciso 8 Documentación Técnica (Certificación lugar de prestación del servicio) de la presente invitación.
6. Que, de acuerdo con el Modulo No. **1- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 020 de 2023 el día **15 de agosto de 2023**, se recibieron las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S..	ERNEY FABIAN VELAZQUEZ LEMUS
2	UT AGROMAQ 90/10	BLANCA ELISA LEÓN BUITRAGO
3	ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA	ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA
4	AUTOS MONGUI S A S	Manuel Eduardo Mongui Acosta

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 5

7. Que, el día **17 de agosto de 2023**, se emitió adenda No. 3 de ampliación de cronograma de la presente invitación.
8. Que, conforme lo establecido **1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, el día **22 de agosto de 2023** se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado.

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S..	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	UT AGROMAQ 90/10	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	ALDEMAR BRÍNEZ BARBOSA	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	AUTOS MONGUI S A S	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

9. Que, el día **23 de agosto de 2023**, conforme a lo establecido en el cronograma de la INVITACION 020 DE 2023, se brindó acceso a la información al proponente TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S., quien fue el único que lo solicitó.
10. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, el día **24 de agosto de 2023**, se recibe Subsanaciones y/u Observaciones a los resultados por parte de los proponentes.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	AUTOS MONGUI S A S	Manuel Eduardo Mongui Acosta

11. Que, de acuerdo al Modulo **No. I.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.15 - CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** el día **29 de agosto de 2023** Respuesta a observaciones y subsanaciones quedando de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	UT AGROMAQ 90/10	RECHAZADO (No Subsano)	RECHAZADO (No Subsano)	HABILITADO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS		VIGENCIA: 2020-10-23
			PAGINA: 4 de 5

2	ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA	RECHAZADO (No Subsano)	HABILITADO	HABILITADO
3	AUTOS MONGUI S A S	HABILITADO	RECHAZADO (No Subsano)	HABILITADO

12. Que, el día **31 de agosto de 2023**, de acuerdo al **Modulo No. 1. - ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica la evaluación de los requisitos que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					ACTORES DE CALIFICACION				
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (500 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	350	500	100	50	1000

13. Que, de acuerdo con el numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO 1 ASPECTOS GENERALES**, el día **01 de septiembre de 2023** **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje.
14. Que, el día **06 de septiembre de 2023**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – *Funciones del Comité de Contratación*, el Comité de Contratación una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones recepcionadas en el proceso, recomienda de manera unánime, al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 5

que haya obtenido el mayor puntaje. (TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S.).

15. Que, el día **06 de septiembre de 2023**, se emitió adenda No. 4 de Modificación de cronograma de la presente invitación.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “*Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “*Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del 06 de septiembre de 2023, dentro de la Invitación 020 de 2023, cuyo objeto es la “**PRESTAR EL SERVICIO DEMANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”,

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), al sexto (06) día del mes de septiembre de 2023.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Angel Contreras  Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*